



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 118/2017.*

Procedimiento ordinario 0000228/2016.

Sobre actos prepara. y medi. p.

Demandante/s: D/Dña. Pedro José Salcedo Sanz.

Abogado/a: Lucía Ezquerro Díez.

Demandado/s: Acacio Carracedo S.L.

Doña Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000118/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Auto 19/09/17 (despacho ejecución).

Plazo para interposición recurso reposición: Tres días.

Entidad a la que se notifica: Acacio Carracedo SL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Acacio Carracedo SL, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 25 de octubre de 2017.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-12073.